

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS D ELA COMPAÑÍA AGRICOLA BEAN
& CO LA MEJOR BEANMEJOR SA**

En la ciudad de Guayaquil el 03 de agosto del año dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Urbanización Villas del Bosque, Villas #7 vía a la costa km. 21, siendo las diez horas (10:00), se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AGRICOLA BEAN & CO LA MEJOR BEANMEJOR SA.

Asiste a esta Junta de Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el numero de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta general, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES
BEANCO GLOBAL	\$ 1,237,500.00	\$ 1,237,500.00	1237500
REITER DORON AVRAHAM	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	12500
	\$ 1,250,000.00	\$ 1,250,000.00	1250000

En vista de que se encuentra representada la totalidad de capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven únicamente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como presidente de la Junta el señor Emilio Savariego y como secretario el señor Carlos Rosenberg, conforme a los estatutos.

A continuación el presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta general universal Ordinaria, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

- Conocer y aprobar e Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, del ejercicio económico 2016
- Conocer y Aprobar el Balance general y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

- Nombrar al Comisario principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Primer Punto del Orden del Día:** Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016

El Presidente dispone que por su secretaria se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Comisario.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes, se abstiene los Administradores como es de Ley.

- **Segundo Punto del Orden del Día:** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, del ejercicio económico 2016

El presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el Informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Abstiene los Administradores como es de Ley.

- **Tercer Punto del Orden del Día:** Conocer y Aprobar el Balance general y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016

El Gerente general pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende de Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una pérdida de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES con 42/100

- **Cuarto Punto del Orden del Día:** Nombrar al Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a Anita Jiménez y como Comisario Suplente a Valeria Palma.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar la elección de Anita Jiménez como Comisario Principal y como Comisario Suplente a Valeria Palma de la Compañía, quienes durarán dos (2) años cada uno en sus funciones y se desempeñarán de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la Compañía

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando en constancia que deben formar del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe de Gerente General
- Estados financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2016
- Una copia del Acta de la Junta

A las 11:30 se reinstala la junta con la presencia de los accionistas mencionados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

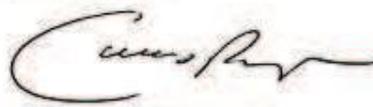
El presidente declara terminada la junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE



Emilio Savariego

SECRETARIO



Carlos Rosenberg